

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 05 de octubre del 2021.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

**REFERENCIA: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE DEL SEÑOR SIGIFREDO SALAZAR MARTINEZ.
RADICACION: 760014003007201400114-00**

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, cinco (05) de octubre del dos mil veintiuno (2021)**

Teniendo en cuenta que la liquidadora no rindió su informe final, el Juzgado.

R E S U E L V E:

REQUERIR a la liquidadora señora ASCENETH JIMENEZ CANDELO, a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha enero 29 del año en curso.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

Estado 6 de octubre del 2021|

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7eb65cddea266a1870eb6ddc2de87c228337805ecd26686f9b2b664be2abddd0

Documento generado en 04/10/2021 12:24:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>